

De México a Nogales.

ENERO, 21 DE 1919.

C. Gral. Alvaro Obregón

Salud y votos.

Est. correligionario:

Hace más de un mes que, certificadas y con a-
cuse de recibo remití a
Ud. las proposiciones ad-
juntas para conocer su
franca opinión e iniciar
la Campaña presidencial
abriendo un PLEBISCITO na-
cional contra la voluntad
del "Primer Jefe" y.... de o-
tros distinguidos pacifistas.

Oportuno es recordar
que, hace más de 2 lustros "IDEA
LIBERAL" inició otra campaña sin-
gular y.... no fue precisamen-
te el gran Dictador Porfirio
Díaz, quien la tildó de extem-
poránea; sino la prensa servil
y corrompida de aquella época
y los puniaguados que nunca
faltan por.... desgracia.

HOY, aún no damos señales
de vida democrática por fal-
ta de elementos..... tipográ-
cos y por la carestía del
papel para impresiones, pe-
ro, de Ud., Sr. Gral., y de nues-

tro leal corresponsario Ra-
fael Martinez, depende que
hagamos la presentación de
"JÚPITER" lo más pronto posible.

Encabezan el movimiento
electoral, distinguidos anti-
reeleccionistas de 1910 y gran
Cuerpo Central de Trabaja-
dores de la Región Mexicana.

Huelgan referencias y co-
mentarios.

A sus órdenes en la R. de
"Los Sucesos" su alt. c. amigo
Juan R. del Castillo
CRONÓLOGO,

21-0-3.

(2)

BASES CONCRETAS para formar una Sociedad Anónima Editorial que tomará parte activa en la próxima campaña electoral anunciada en "El Demócrata" con envidiable y singular éxito.

PRIMERA. El C. General ¿.....? postulado en "Idea Liberal" y "La Voz de la República"; condicionalmente cumplirá todo lo que a continuación se expresa con claridad.

SEGUNDA. Resultar vencedor por mayoría de votos libres, en un Plebiscito nacional.....

Tercera. Respetará y hará cumplir la Constitución de 1857 reformada en Querétaro; jurando solemnemente ser un fiel defensor de los derechos obreros, garantizando los intereses de los pequeños terratenientes.

CUARTA. Aceptar sin reticencias ni eufemismos la forma de Gobierno que se deriva de los principios del Partido Liberal, netamente constitucionalista; incluyendo el parlamentarismo.....

QUINTA. Nombrar verdadero Ministro de Relaciones Exteriores al distinguido C. Fernando Iglesias Calderón.

SEXTA. Trasladar la Cámara de Senadores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al hoy ruinoso ex-Hospicio de.... la Canoa.

JUSTO SIERRA __ para que el tesoro de la nación esté más ...cerca de los futuros representantes de la voluntad del pueblo soberano NO

SEPTIMA. Comprar o rentar el "Palacio de los Azulejos" para residencia..... particular del ELECTO, cediendo la parte posterior de suntuoso edificio virreynal, para oficinas permanentes del gran Partido Liberal Revolucionario; *- YA NO ES POSIBLE. -*

OCTAVA. Cedernos el clausurado templo de "Corpus Cristi" y sus departamentos anexos; para convertirlos en Escuela y Biblioteca Racionalista;

NOVENA. Que parte o todo el Tívoli del Elíseo, sea para un gran Parque Popular, erigiendo allí, el soberbio monumento que merecen los iniciadores de la actual Revolución que mucho se ha desvirtuado en sus fundamentales y redentores principios.....

DECIMA. Que sobre las ruinas del Cuartel de "San Cosme" se levante ad perpetuidad con dignidad y decoro la nueva Casa del Obrero Nacional;

UNDECIMA. Que, para eterno recuerdo de una negra traición...se conserven las ruinas históricas ubicadas en las calles de Balderas

X rastrea adulación que tanto envilece y enerva....

DUODECIMA. Que si necesario fuere se traslade la capital de la República a la salubre y hermosa ciudad de.....Guadalajara, fomentando toda Unión o Alianza con los Estados o entidades hermanas de Centro y Sud América.....

ULTIMA. Que, "El Censor" sea fiel reflejo de la pública opinión a partir del 1/o de enero del año 1921. X

Concienciadamente fundamos estos capítulos, porque nadie puede negar que durante largas centurias..... el Gobierno de México ha sido profundamente conservador y..... tiempo es ya, que, siguiendo el espíritu del siglo, sea eminentemente liberal y, por ende, progresista.....

LA VERDAD Y JUSTICIA.

México, 2 de Diciembre de 1918.

Juan R. del Castillo

24

En HERMOSILLO, Son., Marzo 13' 1919.

Sr. Juan R. del Castillo.
Apartado Postal No. 1691.
M é x i c o. - D.F.

Muy señor mío:-

Por haber tenido que guardar cama a una enfermedad durante varias semanas, hasta hoy me entero de su carta 21 de enero último y del anexo que la acompaña; y en respuesta le participo que mucho agradezco sus insinuaciones, pero mi deseo es continuar retirado de la política.

Quedo de Ud. afmo. y S. S.

FTb